

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**«Responsable de operaciones y servicios portuarios (Grupo II. Banda I. Nivel 5).»**

**Modalidad de Contrato: Contratación de un puesto de Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios**

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 13 de junio de 2019. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 125, de 2 de julio de 2019)

RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS				
Nº	Apellidos y nombre	DNI	AD/EX	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	CAMPO FRAGA, YOLANDA	34637010E	Admitida	
2.	COUSO IGLESIAS, ÁLVARO	53110638G	Admitido	
3.	FUENTES LUBIAN, M <sup>a</sup> . DEL CARMEN	44078667H	Admitida	
4.	JIMÉNEZ VELASCO, JOSÉ MANUEL	47201860H	Excluido	Falta aportación documentación Base VI.1.10.
5.	LAGE AMOR, ALEJANDRA	32699574Z	Admitida	
6.	LÓPEZ CALVO, PATRICIA	20187243M	Admitida	
7.	MILLÁN CIDÓN, MARÍA JESÚS	36150361L	Admitida	
8.	MOUGÁN REY, MARÍA DOLORES	35473037E	Admitida	
9.	NÚÑEZ ARIAS, MARÍA	33535539K	Admitida	
10.	NÚÑEZ SANMARFUL, ANDREA ISABEL	35475234B	Admitida	
11.	POUSO HERMO, JOSÉ ALEJANDRO	52932507P	Admitido	
12.	RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ RAMÓN	77406261Z	Admitido	
13.	SÁNCHEZ MOREIRA, MIRIAM	36172241A	Admitida	
14.	SANTA MARINA CASTILLO, JACOBO	51104821V	Admitido	

**TOTAL ASPIRANTES ADMITIDOS: 13**

**TOTAL ASPIRANTES EXCLUIDOS: 1**

De acuerdo con la base VII.2., se establece un plazo de DIEZ (10) días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente relación, para subsanar los defectos que han motivado la exclusión o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Si el día de finalización del plazo coincidiese en sábado o festivo se pasará al día siguiente hábil.

Con la publicación de la relación provisional de admitidos se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión y omisión, se archivará su solicitud sin más trámite, por lo que no podrán realizar las pruebas del proceso de selección. Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional de admitidos y excluidos serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista Definitiva de Admitidos y Excluidos.

Marín, 14 de agosto de 2019.

**EL TRIBUNAL,**

Begoña González Sánchez

José M. Abad

Benito H. Calviño

Antonio Jiménez